

FORMATO N° 17

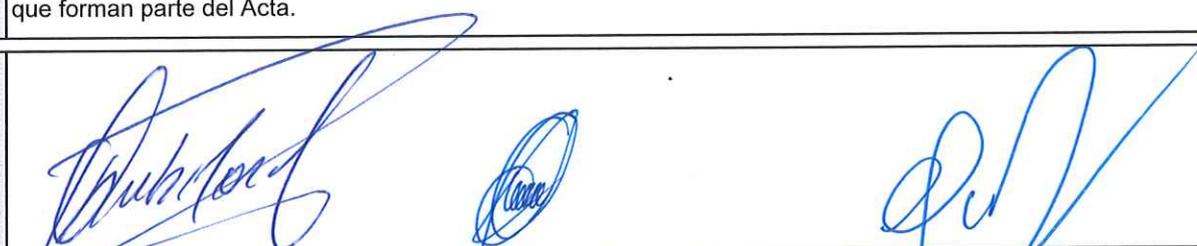
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA										
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL										
<p>En, el Puerto del Callao Distrito de Yarinacocha , a los 20 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a las 12:25 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 N°90-2023-MDY-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°47-2023-MDY-CS-PRIMERA CONVOCATORIA., cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL IOARR DENOMINADO "REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) JR. 6 DE NOVIEMBRE (DESDE JR. 2 DE MAYO HASTA JR. SAN MARTIN), JR. 2 DE MAYO (DESDE JR. SAN MARTIN HASTA JR. RIOJA), DE CENTRO POBLADO SAN PABLO DE TUSHMO. DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI" 2598178" a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>											
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)										
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>											
	Presidente	MILOVAN KUCH MORI	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS								
Suplente											
	Primer Miembro	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS								
Suplente											
	Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO MORALES	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 50%;">Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	Suplente			
Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL								
Suplente											
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES										
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>											
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC								
	1	PEÑA CORAL FERNANDO	10053721350								
	2	ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN	10413692682								
	3	SANCHEZ SANTA CRUZ JHOAN JAMES	10482566443								
	4	PEMAT INGENIEROS E.I.R.L.	20605376151								
5	DETALLE DE LOS POSTORES										
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE de la Entidad sus ofertas de manera electrónico:</p>											
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación							
	1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	16/11/2023	16:23:59							
	2	(SANCHEZ SANTA CRUZ JHOAN JAMES y S SERVICIOS GENERALES RALSAGT S.R.L.)									
6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.</p>										
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN										
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:</p>											
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula								

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	Ítem(s) unico
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	ítem(s) unico
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.	
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO
	FACTORES	PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
	B METODOLOGÍA PROPUESTA	50 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
14	ACUERDO ADOPTADO	
	Los integrantes del comite de sleccion , por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	
15		
	MILOVAN KUCH MORI	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA
		MANUEL ESPEJO ROJAS

ANEXO N°01: ADMISION DE LAS OFERTAS

aplicación del numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta

adjudicación simplificada n° 47-2023-MDY-CS, primera convocatoria

N°	POSOTR	a.1) Declaración jurada de datos del postor.	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	RESULTADO
		(Anexo N° 1)	DNI/Vigencia poder	(Anexo N.° 2)	(Anexo N.° 3)	(Anexo N° 4)	(Anexo N° 5)	
	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados del presente anexo 01 admisión de las ofertas

	
MILOVAN KUCH MORI	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA
NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	MANUEL ESPEJO ROJAS

ANEXO N°02: CALIFICACION DE LAS OFERTAS

aplicación del numeral 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION

adjudicación simplificada n°47-2023-MDY-CS, primera convocatoria

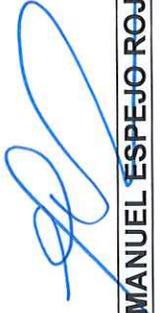
N°	POSOTR	B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
		B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	CUMPLE	CALIFICADO

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados del presente anexo 02 calificación de las ofertas







MILOVAN KUCH MORI

JHONN CORDOVA CAYSAHUANA

MANUEL ESPEJO ROJAS

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N°03: EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

aplicación del capítulo IV FACTORES DE EVALUACION

adjudicación simplificada n°47-2023-MDY-CS, primera convocatoria

N°	POS0	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			B. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA		RESULTADO
		M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad $M \geq [2]$ veces el valor referencial	M= Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad $M \geq [1.5]$ veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad $M > [1]$ veces el valor referencial y < [1.5] veces el valor referencial	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta	No desarrolla la metodología que sustenta la oferta	
		(50 PUNTOS)	(30 PUNTOS)	(20 PUNTOS)	(50 PUNTOS)	(0 PUNTOS)	100 PUNTOS
CONSORCIO VIAS SAN PABLO		50 puntos			50 puntos	-	

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado los resultados del presente anexo 03 Evaluación técnica de las ofertas

		
MILOVAN KUCH MORI	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	MANUEL ESPEJO ROJAS
NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Puerto del Callao Distrito de Yarinacocha , a los 20 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a las 13:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO 4 N°90-2023-MDY-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°47-2023-MDY-CS-PRIMERA CONVOCATORIA., cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) JR. 6 DE NOVIEMBRE (DESDE JR. 2 DE MAYO HASTA JR. SAN MARTIN), JR. 2 DE MAYO (DESDE JR. SAN MARTIN HASTA JR. RIOJA), DE CENTRO POBLADO SAN PABLO DE TUSHMO. DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAVALI" 2598178" a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">MILOVAN KUCH MORI</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%;"></td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">JHONN CORDOVA CAYSAHUANA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MANUEL ESPEJO ROJAS</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	MILOVAN KUCH MORI	Titular		Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	Suplente	X	Primer Miembro	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	Suplente		Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO ROJAS	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	Suplente	
Presidente	MILOVAN KUCH MORI			Titular				Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS																
		Suplente	X																						
Primer Miembro	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	MANUEL ESPEJO ROJAS	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:						
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 20 de noviembre 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">CONSORCIO VIAS SAN PABLO</td> <td align="center">100</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	2	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	100
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
2	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	100					

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:						
<p>Acto seguido, se procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Oferta Económica S/</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">CONSORCIO VIAS SAN PABLO</td> <td align="center">S/ 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 soles) no incluye IGV</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/	1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	S/ 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 soles) no incluye IGV
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica S/					
1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	S/ 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 soles) no incluye IGV					

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS						
<p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p>							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">CONSORCIO VIAS SAN PABLO</td> <td align="center">100 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	100 puntos
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica					
1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	100 puntos					

8	RESULTADOS FINALES										
<p>De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:</p>											
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Orden de prelación</th> <th style="width: 40%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8</th> <th style="width: 15%;">Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2</th> <th style="width: 20%;">Puntaje Total C1xPT+C2xPei</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPei					
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPei							

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	100x0.8=80	100x0.2=20	100
	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	bonificacion 5% MYPE	Puntaje Total
	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	100	5	105

9	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
	CONSORCIO VIAS SAN PABLO	S/ 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 soles) no incluye IGV	Si	
			No	X

10	ACUERDO ADOPTADO
	Los miembros del comité de selección por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11			
	MILOVAN KUCH MORI	JHONN CORDOVA CAYSAHUANA	MANUEL ESPEJO ROJAS